

1997-1998, convocado mediante Resolución de 21 de mayo de 1998, de la Cámara de Cuentas de Andalucía (BOJA núm 62, de 4 de junio de 1998), se hace público el fallo del Jurado de Selección, que ha resuelto:

1.º Conceder el Premio de quinientas mil pesetas a la Tesis Doctoral «Transmisiones Inmobiliarias sujetas al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Fraude Fiscal», del Dr. don José Luis Martín Moreno, leída el día 3 de abril de 1998, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, con calificación «Apto cum laude» por unanimidad.

2.º Recomendar la publicación por parte de la Cámara de Cuentas de la Tesis premiada y que se haga extensiva a la tesis presentada por el Dr. don Humberto Gosálbez Pequeño, de la Universidad de Córdoba, sobre «El status jurídico del contratista en los contratos administrativos», dado el reconocimiento de su calidad que ha merecido del Tribunal y por el interés que puede despertar su divulgación entre los gestores públicos.

Sevilla, 30 de noviembre de 1998.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Alberto Damián Delgado Martínez, representado por la Procuradora doña Lucía Jurado Valero, contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud, sobre Reso-

lución de 20.7.98 que efectúa convocatoria para la provisión de plazas vacantes de Facultativos Especialistas de Rehabilitación, Reumatología y Traumatología y Cirugía Ortopédica de Atención Hospitalaria.

Recurso número 3735 de 1998. Sección 1.ª 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 24 de noviembre de 1998.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos.

c) Número de expediente: C.P. SI P-1/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud y Dirección de Obras del Centro de Salud Cruz de Humilladero (aP1-98-DPM).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 107, de 22.9.98.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 9.000.000 de ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30.10.98.

b) Contratista: Hospitales, Arquitectura y Planificación, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 8.750.000 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 26 de noviembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.